PLANIFICACIÓN DE FINCAS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

¿Qué es la planificación de fincas?

Es un proceso participativo y concertado para reconocer y reorganizar una finca, implementando acciones que permitan garantizar el buen vivir de la familia a través de una economía campesina basada en sistemas productivos agroecológicos, en la restauración y conservación de la naturaleza.

¿Con quiénes se hace la planificación de una finca?

- Familias campesinas que tengan finca, vivan permanentemente en ella y estén interesadas y dispuestas a participar.
- Autoridades ambientales cuando la finca se encuentra en una zona de interés ambiental.

¿Para qué le sirve a una familia campesina planificar su finca?

- Identificar las condiciones de su finca, el territorio que habita y los conflictos socioambientales existentes.
- Construir acuerdos comunitarios y/o institucionales para resolver conflictos socioambientales.
- Transformar los sistemas productivos con prácticas adecuadas que conserven la naturaleza.

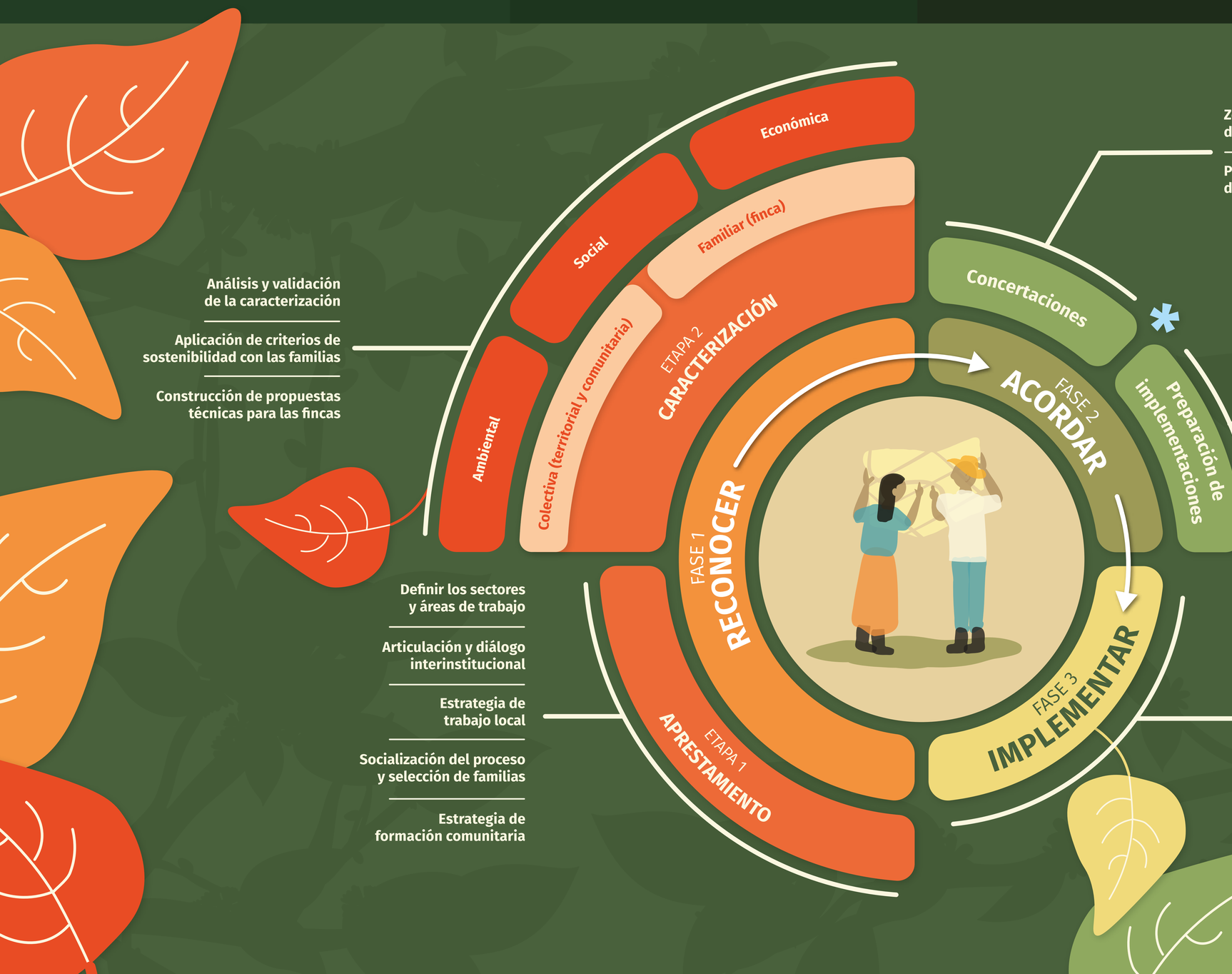

* En algunos casos se firman acuerdos dependiendo de las necesidades comunitarias y de los conflictos socioambientales presentes en el territorio.

Familiar (finca)

Colectivos (territoriales u organizativos)

Comunidades con derechos y bosques sanos

Fomentado por: Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores. en virtud de una decisión del Bundestag alemán

IKI International Climate Initiative

Este proyecto cuenta con el apoyo y la financiación de: COSUDE. Schweizerische Eidgenossenschaft. Confédération suisse. Confederazione Svizzera. Confederaziun svizra. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

WWF

En alianza con